



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00299-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por JOHN JAIRO GIRALDO CORREA contra ARNOLDO ZABALA GAMES, en virtud a la manifestación del apoderado judicial de la parte actora, se precisa que una vez se arrime al plenario el registro civil de defunción del demandante se indicará el trámite a seguir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 097 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de junio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

